

ARCHIVO MENSAJE



jueves 20/02/2020 10:46 a. m.

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00314 PROMOVIDA POR BIBIANA CARDENAS ARROYO CONTRA EL MINISTERIO D

Para procesosnacionales@defensajuridica.gov.co; procjudadm104@procuraduria.gov.co; notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co; procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co; notjudicial@fiduprevisora.com.co; juridica@sincelejo.gov.co; notificaciones_judiciales@sincelejo.gov.co

Mensaje 2019-00314 ADMISION.pdf (819 KB) 2019-00314 DEMANDA.pdf (283 KB)

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, Febrero 20 de 2020

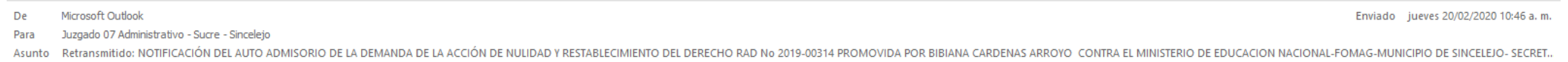
POR MEDIO DE LA PRESENTE LES NOTIFICAMOS PERSONALMENTE EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 199 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 612 DEL CGP, ADVIRTIÉNDOLES QUE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 197 DEL CPACA SE ENTENDERÁN COMO PERSONALES LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica 2754780 ext. 2072 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm07sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo No hay elementos





Para	Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo
Asunto	Retransmitido: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00314 PROMOVIDA POR BIBIANA CARDENAS ARROYO CONTRA EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG-MUNICIPIO DE SINCELEJO- SECRET..

notificacionesjudiciales@mineduacion.gov.co (notificacionesjudiciales@mineduacion.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00314 PROMOVIDA POR BIBIANA CARDENAS ARROYO CONTRA EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG- MUNICIPIO DE SINCELEJO- SECRETARIA DE EDUCACION



El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00314 PROMOVIDA POR BIBIANA CARDENAS ARROYO CONTRA EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG-MUNICIPIO DE SINCELEJO- SECRETARIA DE EDUCACION



De postmaster@procuraduriagovco.onmicrosoft.com Enviado jueves 20/02/2020 10:46 a. m.

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

Asunto	Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00314 PROMOVIDA POR BIBIANA CARDENAS ARROYO CONTRA EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG-MUNICIPIO DE SINCELEJO- SECRETARIA
--------	---

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procjudadm104@procuraduria.gov.co (procjudadm104@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00314 PROMOVIDA POR BIBIANA CARDENAS ARROYO CONTRA EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG-MUNICIPIO DE SINCELEJO- SECRETARIA DE EDUCACION

De postmaster@sincelejo.gov.co

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

Asunto	Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00314 PROMOVIDA POR BIBIANA CARDENAS ARROYO CONTRA EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG-MUNICIPIO DE SINCELEJO- SECRETARIA
--------	---

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Oficina Jurídica Alcaldía de Sincelejo \(juridica@sincelejo.gov.co\)](mailto:juridica@sincelejo.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00314 PROMOVIDA POR BIBIANA CARDENAS ARROYO CONTRA EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG-MUNICIPIO DE SINCELEJO- SECRETARIA DE EDUCACION

De	postmaster@fiduprevisora.com.co	Enviado	jueves 20/02/2020 10:46 a. m.
Para	Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo		
Asunto	Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00314 PROMOVIDA POR BIBIANA CARDENAS ARROYO CONTRA EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG-MUNICIPIO DE SINCELEJO- SECRETARIA		

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co (procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00314 PROMOVIDA POR BIBIANA CARDENAS ARROYO CONTRA EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG-MUNICIPIO DE SINCELEJO- SECRETARIA DE EDUCACION

De	postmaster@sinelejo.gov.co	Enviado	jueves 20/02/2020 10:46 a. m.
Para	Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sinelejo		
Asunto	Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00314 PROMOVIDA POR BIBIANA CARDENAS ARROYO CONTRA EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG-MUNICIPIO DE SINELEJO- SECRETARIA		

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

notificaciones_judiciales@sincelejo.gov.co (notificaciones_judiciales@sincelejo.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00314 PROMOVIDA POR BIBIANA CARDENAS ARROYO CONTRA EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG-MUNICIPIO DE SINCELEJO- SECRETARIA DE EDUCACION

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, 20 de Febrero de 2020

LA SUSCRITA SECRETARIA, de este Despacho Judicial, deja constancia que se notificó personalmente del auto admisorio de la demanda radicada bajo el **No 2019 – 00314**, A LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG – MUNICIPIO DE SINCELEJO - SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL, al Ministerio Público, y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en la forma indicada en el inciso 2º del artículo 197 del CPACA a través del buzón de correo electrónico, arrojando el acuse de recibo satisfactorio.

EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
Secretaria
